



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



ANEXO I SOLICITUD

Solicitud de plaza “Ludoteca Municipal de Verano Guadalquivir” 2024

EXPONE:

PRIMERO.- Que se conoce la convocatoria del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para la presentación de solicitudes para participar en el proyecto de **“Ludoteca Municipal de Verano Guadalquivir”**, en el marco del Plan Corresponsables.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
Apellidos y Nombre	
DNI	
Domicilio	
Localidad	
Teléfonos contactos	
Correo electrónico	
Nº Miembros Unidad Familiar	

SEGUNDO.- Que se presenta solicitud para que mi unidad familiar sea beneficiaria del servicio de cuidado en el marco del Plan Corresponsables para:

DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	SEXO	NEAE
1				
2				
3				
4				

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



MARCAR EL PERIODO QUE SOLICITA:

	1º QUINCENA	01/07/2024 al 16/07/2024
	2º QUINCENA	17/07/2024 al 31/07/2024
	3º QUINCENA	01/08/2024 al 14/08/2024

MARCAR EL HORARIO QUE SOLICITA:

	HORARIO 1	7.30 a 14.00 horas
	HORARIO 2	7.30 a 15.00 horas
	HORARIO 3	9.00 a 14.00 horas
	HORARIO 4	9.00 a 15.00 horas

TERCERO.- Que me acojo a la siguiente condición, marcar lo que corresponda en el caso de que sea necesario priorizar entre las solicitudes presentadas (**Se valorará cada casilla un punto**).

	Familias monoparentales empleadas.
	Familias con ambos progenitores empleados.
	Familias monoparentales en situación de desempleo de larga duración.
	Familias con ambos progenitores en situación de desempleo de larga duración
	Mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer.
	Familias con alguno de los progenitores con discapacidad.
	Familias en que los progenitores tengan un familiar con dependencia y/o personas con discapacidad del cual sean responsable y esté empadronado en el núcleo familiar.
	Familias numerosas.
	Familias cuyo nivel de renta que no supere el IPREM.
	Otros criterios de conciliación

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA APORTAR:

- Impreso de solicitud (**ANEXO I**) debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del DNI/NIE, o fotocopia del pasaporte, si no dispusiera del anterior, del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia (apartados de progenitores/as e hijos/as) o, en su defecto Certificado de Nacimiento (expedido por el Registro Civil) o resolución judicial o administrativa.

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR EN CASO DE SUPERAR EL NÚMERO DE PLAZAS:

- Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Sanlúcar.
- Condición de familia Monoparental: se considera cuando el hijo/a esté inscrito o reconocido en el registro civil por un solo progenitor/a.
- Vida laboral del progenitor/a o progenitores.
- Certificado de situación de desempleo de larga duración.
- Acreditación judicial o administrativa de Víctima de Violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer.
- Fotocopia de resolución del grado de discapacidad y/o situación de dependencia de las personas de la unidad familiar.
- Acreditación de la condición de cuidador/a no profesional y documentación acreditativa de la relación del/la solicitante con las personas a su cargo.
- Acreditación de la condición de familia numerosa.
- Copia compulsada de la declaración de la renta o certificado de retenciones de IRPF
- Certificado de ingresos/prestaciones de la seguridad social INSS, a fecha de solicitud.
- Certificado del SEPE (servicio estatal público de empleo) de ingresos/prestaciones, a fecha de solicitud.
- Informe psicopedagógico o dictamen de escolarización que especifique la modalidad educativa en la que se encuentre integrado/a. En el caso de solicitudes de niños/as con necesidades especiales.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el Ayuntamiento de Sanlúcar, a través de la Delegación de Igualdad, le informa de que los datos de carácter personal que usted proporciona, serán recogidos en los sistemas de información del Ayuntamiento, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la presente inscripción y desarrollar el proyecto

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



Junta de Andalucía

de ludoteca de verano Guadalquivir, al que se inscribe, así como el envío de comunicaciones y de información relativa al proyecto.

Los datos recogidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y serán cedidos en su momento a la empresa adjudicataria que va a desarrollar el Servicio de ludoteca de verano Guadalquivir24.

Sus datos solo se conservarán el tiempo necesario para cumplir con los fines por los que se están tratando y con las obligaciones legales pertinentes, y como máximo hasta la fecha de cierre del proyecto, prevista para el día 14 de agosto de 2024.

En el momento en el que no sean necesarios, procederemos a destruirlos de forma segura.

Conforme al artículo 13 del RGPD y el artículo 11 del LOPDGDD, se informa que en cualquier momento podrán retirar el consentimiento al tratamiento y presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en el caso de incumplimiento de lo establecido en el RGPD y LOPDGDD.

Para contactar con el delegado/a de Protección de Datos, puede enviar un email a la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@sanlucardebarrameda.es

Con la firma del presente formulario, autoriza su participación en la ludoteca de verano Guadalquivir24 y declara que conoce y acepta la cláusula de protección de datos y derechos de imagen.

En Sanlúcar de Barrameda, a de de 2024

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.